

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2013 - 1541

SALTA, 29 de octubre de 2013

EXPEDIENTE N° 10.781/2013

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 21, de equivalencias de materias aprobadas en la carrera de Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Jujuy, por la correspondiente al plan 2013 - de la carrera de Ingeniería Agronómica, elevado por la alumna **GUANUCO, CARLA AYELEN** L. U. N° 413.697 (fs.29); y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 10, obra el Certificado de Materias aprobadas y desaprobadas por la alumna recurrente en la Universidad Nacional de Jujuy;

Que a fs. 23, obra informe de Dpto. Planeamiento Pedagógico, indicando las correlativas para cursar las asignaturas que la alumna solicita a fs. 21;

Que a fs. 23 vtas., obra informe de la Dirección de Títulos y Legalizaciones, respecto a la documentación presentada;

Que a fs. 27, la Comisión de Equivalencias de la Escuela de Agronomía emite dictamen final al respecto, en base a los informes de las distintas cátedras;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR a favor de la alumna **GUANUCO, CARLA AYELEN** L. U. N° 413.697 de la carrera Ingeniería Agronómica – plan 2013 - las siguientes equivalencias de materias:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
CARRERA: INGENIERIA AGRONOMICA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
INGENIERIA AGRONOMICA-PLAN 2013

MATERIAS APROBADAS
EQUIVALENCIA TOTAL

Módulo I: Introducción a la Agronomía
Nota: 8 (ocho)

por Realidad Agropecuaria – Nota: 8 (ocho)

Algebra y Geometría Analítica – Nota:
6 (seis)

por Matemática I – Nota: 6 (seis)

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2013 - 1541

SALTA, 29 de octubre de 2013

EXPEDIENTE N° 10.781/2013

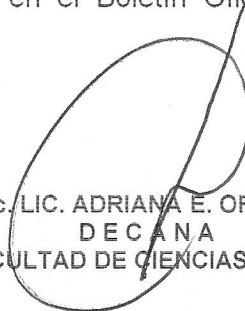
ARTICULO 2°.- TENGASE POR INSCRIPTA a la alumna **GUANUCO, CARLA AYELEN** - para cursar en el segundo cuatrimestre del presente período lectivo 2013, en las siguientes materias **Matemática II y Química General e Inorgánica**, según informe de fs. 23 de Dpto. Planeamiento Pedagógico.

ARTICULO 3°.- HAGASE saber a quien corresponda y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

nsc.-



LIC. MARÍA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



MSc. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES